

AVISO MUY IMPORTANTE PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN 2 DE BACHILLERATO

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL TÍTULO DE BACHILLERATO

Los alumnos que titulen durante el actual curso 2019/2020 deberán realizar los trámites para solicitar el Título de Bachillerato de la siguiente manera:

Se cumplimentará el impreso electrónico en la página "www.educaragon.org"

*Pestaña Ordenación curricular

*Centros educativos

*Expedición de títulos académicos y profesionales no universitarios CAA

*Impreso electrónico Tasa 15 (al final de la página)

*Tarifa 01.Título de Bachiller: rellenar el formulario y pulsar el botón "Grabar datos"

* En la siguiente pantalla, pulsar sobre el botón "Abrir impreso", imprimir y firmar los impresos.

LA TASA SE ABONARÁ EN CUALQUIERA DE LAS CUENTAS QUE FIGURAN EN EL IMPRESO.

Se deberá entregar el impreso con el justificante bancario en la Secretaría del Instituto a la vez que se realiza la inscripción en EVAU, LOS ALUMNOS QUE NO SE PRESENTE A EVAU TAMBIÉN DEBERÁN TRAER ESTE IMPRESO A LA SECRETARÍA PARA PODER TRAMITAR SU TÍTULO.

LAS INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN EN LA EVAU SE SUBIRÁN A LA PÁGINA WEB PRÓXIMAMENTE.

LAS FECHAS DE RECOGIDA DE LA DOCUMENTACIÓN EN LA SECRETARÍA DEL INSTITUTO DEL DÍA 2 AL DÍA 9 DE JUNIO (AMBOS INCLUSIVE), EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

Podrán presentarse todos los alumnos que hayan superado 2º de Bachillerato y hayan solicitado el Título de Bachillerato (según instrucciones anteriores).